

# LA UTILIZACIÓN DEL PAGO POR SERVICIO AMBIENTAL EN ÁREAS PROTEGIDAS

**Dra. C. Mercedes Marrero Marrero<sup>1</sup>, Lic. Yanaidy Pérez Hernández<sup>2</sup>, Dra. C.  
Maritza Petersson Roldán<sup>3</sup>**

1. *Universidad de Matanzas, Carretera a Varadero km3 1/2. Matanzas. Cuba.*
2. *Universidad de Matanzas, Carretera a Varadero km3 1/2 . Matanzas. Cuba.*
3. *Universidad de Matanzas, Carretera a Varadero km3 1/2 . Matanzas. Cuba.*

## **Resumen**

Las áreas protegidas son territorios que de acuerdo a la legislación, están especialmente consagrados a la protección de los valores originales de la diversidad biológica, los paisajes y el patrimonio cultural asociados con estos. La realización de diferentes actividades económicas incluyendo el turismo con enfoques de sostenibilidad, puede presentarse como una oportunidad de utilizar los bienes y servicios ambientales que brinda la naturaleza, a la vez que permitiría un manejo adecuado de los espacios naturales, el desarrollo de las mismas, puede convertirse en una fuente generadora de ingresos para cubrir los gastos de conservación del patrimonio protegido en estas áreas. El mecanismo de Pagos por Servicios Ambientales puede ser un instrumento de política ambiental para la sostenibilidad financiera de los espacios naturales.

***Palabras claves: Áreas protegidas; Bienes y servicios ambientales; Pago por servicios ambientales***

---

## **Introducción**

La protección de espacios naturales tiene como objetivo principal la conservación del patrimonio natural: preservar ecosistemas, comunidades, especies o procesos biológicos, por su propio valor de existencia o por servicios cuyo disfrute no implica la apropiación y extracción de recursos.

Por espacio natural se entiende una superficie de tierra o agua que conforma una unidad ecológica de importancia para su conservación en el ámbito autonómico y/o estatal, independientemente de que se presente algún tipo de protección legal o no. en caso de existir estaríamos hablando de un espacio natural protegido. Para que la declaración de espacio natural protegido sea realmente efectiva es necesario que los valores estén expresados en forma de criterios precisos y objetivos. Los criterios de conservación y los planes de uso y gestión de estos espacios, así como los sistemas de seguimiento y

evaluación, requieren el establecimiento de objetivos bien definidos para poder determinar la eficacia de las inversiones y de la normativa impuesta.

La consideración de la variable ambiental en la planificación de estrategias de desarrollo de diferentes actividades económicas incluyendo la turística, constituye una oportunidad de negocio y una indudable ventaja competitiva. Ahora, la conservación del entorno y del patrimonio constituye parte inseparable de la actividad económica. El pago por el uso servicios ambientales puede contribuir a la conservación de los recursos naturales

## **Desarrollo**

### **Las áreas protegidas.**

Se define área protegida como:

... En 1994 la UICN (unión internacional para la conservación de la naturaleza) lo define como: “Una superficie de tierra y/o mar, especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, culturales asociados, y manejada a través de medios legales u otros medios efectivos”.UICN, 1990

Los orígenes de las áreas protegidas se remontan a la antigüedad, prácticamente desde los albores de las civilizaciones antiguas, cuando surgió la idea de la conservación, principalmente con fines de esparcimiento espiritual en determinadas áreas silvestres de notable belleza. Estos territorios silvestres o naturales guardaban muy bien sus riquezas naturales, terrestres o acuáticas con escasa o nula intervención humana.

Las Áreas Protegidas son el elemento más importante en la preservación de paisajes, ecosistemas, especies, poblaciones y comunidades bióticas. Además su contribución a la conservación de valores es fundamental dentro y fuera del patrimonio natural, histórico y cultural de muchos países, estos protegen valiosos paisajes, ecosistemas, especies de la flora y la fauna de interés científico o económico, valores históricos, culturales y sociales. Cada área protegida contiene uno o varios rasgos naturales que las caracterizan.

Fue en 1832 cuando George Catlin, un autor y artista estadounidense, propuso la idea de áreas protegidas en las que los indios y la naturaleza salvaje podían guardarse

conjuntamente. En la misma época, el botánico Guillermo Bartram y el ornitólogo John James Audubon despertaban el interés por la fauna y su conservación. Un poco más tarde, los escritores Ralph Waldo Emerson y Enrique David Thoreau, presentaron potentes argumentos acerca de la importancia de la supervivencia continuada de la naturaleza salvaje, para el bienestar psicológico de la humanidad.

Categorías de manejo. CITMA, 2003

Las áreas protegidas a nivel internacional cuentan con un sistema de seis categorías de manejo propuesto por la UICN (unión internacional para la conservación de la naturaleza) vigente actualmente a nivel internacional, incluye:

1. Reserva Natural Estricta
2. Parque Nacional
3. Monumento Natural
4. Área de Manejo de Hábitat / Especies
5. Paisajes Terrestres y Marinos Protegidos
6. Áreas Protegidas con Recursos Manejados

Atendiendo a estas cada ecosistema del planeta reúne diferentes características por lo que el manejo de cada área se realiza de diferentes formas en correspondencia al fin que se le desea dar

Las áreas protegidas brindan bienes y servicios ambientales que pueden ser utilizados por el hombre y al mismo tiempo crear fondos para su conservación a través de los pagos por los servicios ambientales.

### **Bienes y Servicios Ambientales.**

Un bien ambiental es aquel producto de la naturaleza directamente aprovechado por el ser humano. El agua es un ejemplo de un bien ambiental. En cambio, los servicios ambientales se definen a partir de las funciones ambientales: Las *funciones ambientales* son los posibles usos de la naturaleza por los humanos.

**"Servicios Ambientales"**: Es la retribución por la mitigación del deterioro, restauración y/o incremento, en forma consciente, de los procesos ecológicos esenciales que mantienen las actividades humanas a través de la producción de alimentos, la salud, la generación de energía eléctrica, etc, con un uso potencial para el beneficio humano, el mantenimiento de valores estéticos, la estabilidad climática, la generación de nutrientes y en general el aprovechamiento de los recursos naturales. Barsev, R., 2000

### **Pago por Servicio Ambiental**

El "Pago por Servicio Ambiental" (PSA) ocurre como transacción mediante el cual los poseedores de las tierras son retribuidos por los usuarios de los servicios ambientales.

Esto puede ser directamente, con el desarrollo de un mercado donde los usuarios explícitamente aportan a la conservación y mejoramiento del servicio, o mediante formas indirectas, normalmente mediadas por el Estado a través de impuestos o subsidios. Para que un programa de pago por servicios ambientales tenga los efectos deseados se deben de identificar las áreas en donde concentrar las inversiones de pago.

Reconocemos, además del capital financiero, el *capital natural* (es decir, la naturaleza) y el *capital social* (esquemas de relación entre organizaciones y otros actores sociales). Como fundamento del PSA, cambios en el capital natural están "internalizados" en la economía, calculando valores monetarios e incorporándolos a las transacciones que previamente se calcularon como si el capital natural era infinito.

Como existen en casi toda situación de mercado, en el caso de PSA se identifican a los tres actores básicos:

*Beneficiario* o *usuario* del servicio ambiental; en particular se puede identificar al comprador o quien paga por el servicio ambiental.

El *proveedor* del servicio ambiental, quien corresponde al dueño, usufructuario, o como término más general, el *poseedor* de la superficie o territorio donde se genera el servicio.

Los *intermediarios* conforman la tercera clase de actores, y corresponden a las funciones de:

- asistencia técnica
- certificación
- gestión de fondos
- comercialización.

Tipología de los servicios ambientales:

- Captura de carbono, que incluye la conservación de depósitos existentes así como el incremento de la fijación en los productos provenientes de los bosques o de las tierras donde existen y se incrementan esos depósitos.
- Servicios hídricos y el mejoramiento del desempeño en las cuencas, que incorporan servicios como el abastecimiento de agua y recarga de acuíferos subterráneos, prolongación de la vida útil de la infraestructura hidráulica y la prevención y mitigación de desastres causados por fenómenos meteorológicos de exceso de precipitación.
- Conservación de la diversidad biológica, incluyendo la conservación de nichos y reducción de la fragmentación del hábitat en el paisaje regional mediante formación de corredores.
- Belleza escénica, visto como un servicio por sí mismo, como un factor de valorización de propiedades de la naturaleza y como un componente de la oferta de servicios de recreación.

Los pagos por la utilización de servicios ambientales están surgiendo como un potencial para el manejo sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. La aplicación de este enfoque puede contribuir significativamente al desarrollo del medio rural porque puede generar opciones de mercado para las comunidades.

La biodiversidad también está amenazada por el avance de la frontera agrícola. Finalmente, los países en desarrollo están tomando iniciativas para desarrollar el turismo

pero los centros de belleza escénicas también están amenazados por el creciente deterioro ambiental.

Recientemente, se está llegando a un consenso generalizado sobre la necesidad de una amplia participación ciudadana para resolver los problemas ambientales. Sin una participación decidida de las comunidades rurales y las poblaciones urbanas en acciones comunes será difícil iniciar procesos de desarrollo sostenible.

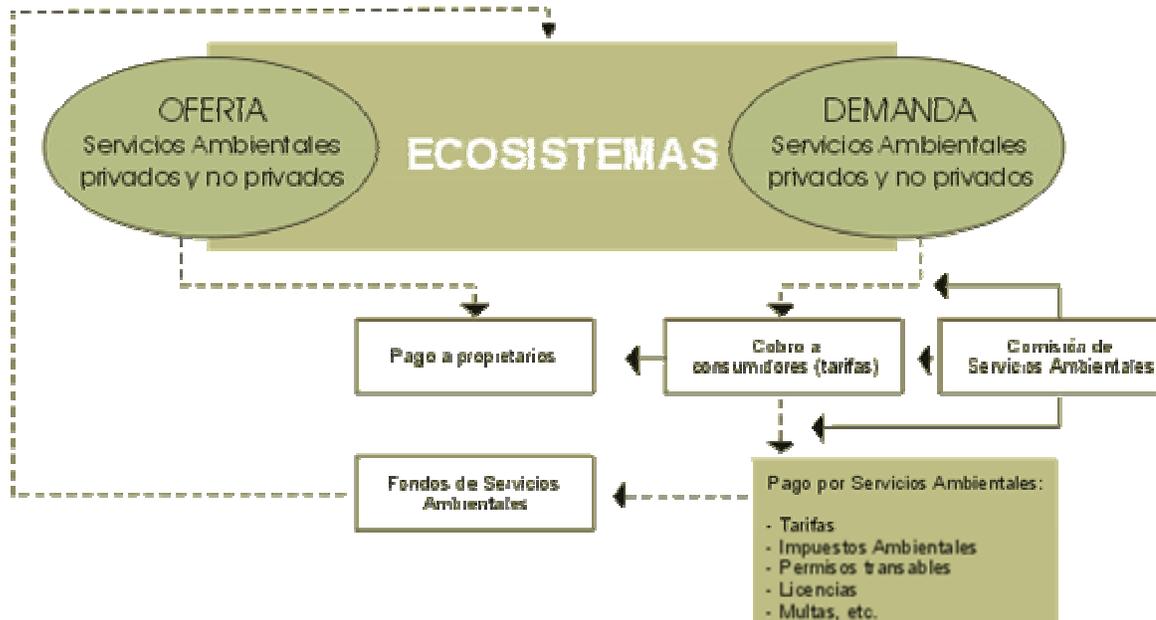
### **Necesidad de establecer Pagos por Servicios Ambientales (PSA)**

*Los demandantes de bienes y servicios ambientales: ¿Quiénes son?* En términos generales, todos los seres humanos son demandantes de estos servicios para su propio bienestar. No obstante, si se busca aproximarnos al pago de esos servicios ambientales, los demandantes pueden ser variados. Para el caso de la fijación o secuestro de carbono, los demandantes viven en aquellos países que se comprometieron a reducir sus emisiones de gases con efecto invernadero en la Cumbre de Río de Janeiro y luego conformaron el Protocolo de Kioto. En el caso de los servicios de protección de la biodiversidad, las empresas farmacéuticas transnacionales podrían estar interesadas, al igual que los institutos o laboratorios dedicados a la reproducción de especies benéficas. En algunos casos se ha considerado financiar la preservación de enemigos naturales de plagas agrícolas.

Los servicios de provisión de belleza escénica son pagados por los turistas, por las empresas operadoras de turismo y por los visitantes de parques o de áreas protegidas. En el caso de la prevención de desastres, pueden pagar los ciudadanos que potencialmente serán víctimas de los mismos. Finalmente, los servicios hidrológicos son pagados por los usuarios del agua: las empresas de generación de energía hidroeléctrica, las empresas distribuidoras de agua potable, las empresas que utilizan agua para fines industriales (cervecerías, bebidas embotelladas, etc.), las empresas de transporte acuático, los usuarios del agua con fines recreativos, y los productores que utilizan el agua para fines agropecuarios (riego, agua para el ganado, etc.).

Cualquiera que sea el servicio ambiental, es necesario tener un esquema global para la implementación de un mecanismo de pago por servicios ambientales (Figura 1).

### Esquema de Pago por Servicios Ambientales - PSA-



Fuente: Radoslav Barzev, 2000

Un mecanismo de PSA escoge sobre todo un modelo económico para lograr una gestión ambiental exitosa. Por ello, la implementación de este esquema debe partir de una demanda consensuada y basarse en un marco institucional sólido que permita expresar los compromisos sociales logrados. En este sentido, la creación de un fondo de servicios ambientales es una señal de la voluntad de los demandantes por buscar nuevas relaciones sociales entre actores. Pero solamente una relación contractual formal entre la oferta y la demanda garantizará un proceso de PSA con el potencial de éxito mínimo requerido.

**¿Quiénes son los potenciales oferentes de servicios ambientales?** En realidad todo actor social que es propietario y/o utiliza los recursos naturales renovables o no renovables puede constituirse en un oferente de servicios ambientales. Basado en este principio, las primeras iniciativas de PSA se han desarrollado alrededor del manejo y aprovechamiento

sostenible de áreas boscosas con el uso de incentivos que ayuden a evitar la destrucción del recurso, tratando así de preservar implícitamente un conjunto de servicios ambientales. Luego, se utilizaron otros mecanismos financieros para que los propietarios "no aprovecharan" sus bosques por plazos más importantes. Finalmente, con la aprobación del Protocolo de Kioto (1997), los recursos boscosos se vuelven canjeables como sumideros de carbono en beneficio de países industrializados. Así, las primeras iniciativas de PSA estaban relacionadas con una transferencia del derecho de manejo hacia otros actores sociales o países.

### **Conclusiones**

A partir de las características naturales que presentan las áreas protegidas, sin olvidar las regulaciones de acuerdo a las categorías de manejo en cada una de ellas, se pueden realizar actividades que se beneficien del uso de bienes y servicios ambientales y al mismo tiempo, establecerse pagos por estos servicios con el objetivo de financiar los planes de manejo que se ejecutan en pos de preservar, mantener y conservar dichas áreas en el país.

La necesidad de creación de fondos a partir del uso de bienes y servicios ambientales que ofrece la naturaleza, se justifica y a la vez implica una mayor responsabilidad de las empresas que los utilizan, en su conservación, contribuyendo de esta forma al desarrollo sostenible de la localidad o territorio donde se ubican las mismas.

### **Bibliografía**

Barzev Radoslav, 2002, Guía Metodológica de Valoración Económica de Bienes, Servicios e Impactos Ambientales. Corredor Biológico Mesoamericano. Nicaragua.

Barzev Radoslav y Jaime Ortiz Frias, 1999, Valoración Económica del Potencial Turístico de las Reservas Naturales Miraflores y Moropotente, Nicaragua.

Chávez de la Peña. Jorge, 1997, Documento del III Congreso Nacional sobre Áreas protegidas de México.

CITMA., 2003, Las Áreas Protegidas de Cuba y la Conservación del Patrimonio Natural. Centro Nacional de Áreas Protegidas. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Universidad para todos. Cuba.

UICN., 1990, Estrategia Mundial para la Conservación, UICN, Gland, Suiza